

21.1.2008
H. H. H. H.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador

DECRETO N° - 0226
(11 AGO 2008)

Por medio del cual se realiza una reducción al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 532 del 30 de noviembre de 2007, se aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que mediante Decreto No. 0296 del 29 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que mediante Decreto No. 0188 del 1 de julio de 2008, se adicionó unos rubros en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008, así:

INGRESOS:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
0102	RECURSOS DE CAPITAL	
010215	RECURSOS DEL BALANCE	
01021502	SUPERÁVIT DE RECURSOS VIGENCIA 2007	
0102150203	Regalías	5.392.897.542.65
0102150217	ACPM	481.307.089.67

GASTOS:

	DIMENSIÓN			
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
	SECTOR			
0303	VÍAS DE COMUNICACIÓN			
	PROGRAMA			
030301	VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD			
	SUBPROGRAMA			
03030102	Mantenimiento de la red vial			
	PROYECTO			

0303010202	Proyecto de mantenimiento de la red vial secundaria.	Regalias-Svit	48.536.077,88	529.843167.55
		S/ACPM- Svit	481.307.089.67	
	SECTOR			
0304	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			
	PROGRAMA			
030401	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO			
	SUBPROGRAMA			
03040102	Agua para todos			
	PROYECTO			
0304010202	Construcción, ampliación y mejoramiento de redes de acueducto.	Regalias-Svit	558.704.185,42	558.704.185.42
	SUBPROGRAMA			
03040103	Manejo integral de residuos líquidos			
	PROYECTO			
0304010302	Construcción, ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado.	Regalias-Svit	349.190.115,89	349.190.115.89

Que la Sección de presupuesto expidió Certificado de disponibilidad presupuestal No. 283 del 6 de marzo de 2007, Registro Presupuestal No. 257 del 6 de marzo de 2007 con los se genera el compromiso realizado entre el Departamento del Putumayo y el Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA GOMEZ contratista como lo establece el contrato SFP de interventoría No. 81 del 29 de diciembre de 2006 para realizar la interventoría técnica de los Subproyectos: Mantenimiento Vía Joya – Albania – San Vicente Villa Garzón, Mantenimiento Vía la Dorada – el Maizal – Jordán Guisia San Miguel, Ampliación Acueducto Vereda la Paz Villagarzon, Construcción Boxculvert II etapa carrera 11 calles 4 y 5 B/ la Unión Orito, Ampliación Alcantarillado inspección de Policía el Placer Valle del Guamuéz; por valor de \$10.448.263,55 de los cuales la sección de presupuesto expide la obligación presupuestal No. 125 del 9 de marzo de 2007 por valor del 100% del contrato cuyo valor corresponde a \$ 10.448.263,55 para su respectivo pago, e igualmente la tesorería General del Departamento realizo el pago mediante comprobante de egreso No. 2627 y 2628 del 15 de marzo de 2007.

Considerando que el Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA GÓMEZ, reintegra el 50% del valor pagado mediante consignación No. 52500109 del Banco Popular de fecha 21 de marzo de 2007 por valor de \$512.020,25 y consignación del Banco BBVA del 21 de marzo de 2007 por valor de 4.189.517.03 al Departamento del Putumayo, por lo tanto se hace necesario realizar el pago del 50% final del contrato SFP No. 81 de fecha 29 de diciembre de 2006; y debido a que la Tesorería General del Departamento no reporto dicho reintegro a la sección de presupuesto ésta no realizó los ajustes presupuestales pertinentes para que dicho valor permaneciera como reserva presupuestal, pero si existen en las cuentas de bancos de la Tesorería General del Departamento del Putumayo; por lo tanto se hace necesario que directamente la Tesorería General del Departamento realice el reconocimiento del pago del 50% de final del contrato SFP NO. 81 del 29 de diciembre del 2006 a nombre del Ing. HERNÁN OTTO ORTEGA GÓMEZ por valor de \$ 5.224.131.78

Por lo anterior expuesto,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- Reducir unos rubros en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2008, en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CVS (\$5.224.131.78) así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
0102	RECURSOS DE CAPITAL	5.224.131.78
010215	RECURSOS DEL BALANCE	5.224.131.78
01021502	SUPERÁVIT DE RECURSOS VIGENCIA 2007	5.224.131.78
0102150203	Regalías	4.655.219.03
0102150217	ACPM	568.912.75

ARTICULO SEGUNDO.- Reducir el Presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2008, en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CVS (\$5.224.131.78), así:

	DIMENSIÓN			
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
	SECTOR			
0303	VÍAS DE COMUNICACIÓN			
	PROGRAMA			
030301	VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD			
	SUBPROGRAMA			
03030102	Mantenimiento de la red vial			
	PROYECTO			
0303010202	Proyecto de mantenimiento de la red vial secundaria.	Regalias-Svit S/ACPM- Svit	1.500.000.00 568.912.75	2.068.912.75
	SECTOR			
0304	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			
	PROGRAMA			
030401	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO			
	SUBPROGRAMA			
03040102	Agua para todos			
	PROYECTO			
0304010202	Construcción, ampliación y mejoramiento de redes de acueducto.	Regalias-Svit	373.167.50	373.167.50
	SUBPROGRAMA			
03040103	Manejo integral de residuos líquidos			
	PROYECTO			
0304010302	Construcción, ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado.	Regalias-Svit	2.782.051.53	2.782.051.53

Continuación Decreto No. 0226 De 11 AGO 2008. Por medio del cual se realiza una reducción al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

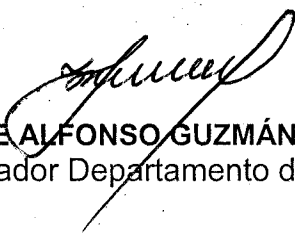
ARTICULO TERCERO.- Envíese copia del presente acto administrativo a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

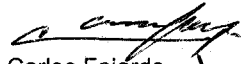
ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

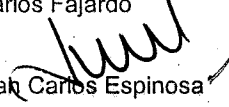
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa,

11 AGO 2008


FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo


Elaboró: Carlos Fajardo


Aprobó: Juan Carlos Espinosa